MUNICIPALIDAD DE CO NCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS <u>DEPARTAMENTO DE RENTAS</u>

CONCÓN. 2 1 JUL 2021

DECRETO ALCALDICIO Nº /574	1
----------------------------	---

TENIENDO PRESENTE: Ingreso de Oficina de Partes Nº1978 de fecha 24.06.2021. Correo electrónico de Carmen Petra Larrondo Barnett, en el cual solicita la devolución del dinero de fecha 23.06.2021. Fotocopia de Cédula de Identidad nombre de Lars Krog Moller. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Transferencia electrónica de Lars Krog Moller de fecha 23.06.2021 del Banco Santander. Cartola de Transferencia electrónica del Banco Estado. Boletín de Tesorería Municipal Nº8090 de fecha 12.07.2021, correspondiente al ingreso de transferencia electrónica por devolución.

VISTOS: El Art. 7° del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta de Tribunal Electoral Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramirez Villalobos.

DECRETO

- 1) PROCÉDASE a devolver la suma de \$55.488.- por concepto de Derecho de Aseo Domiciliario, a nombre de Lars Krog Moller, Cédula de Identidad Novembre Rol N°0339900695, ubicado er la contribuyente realizó transferencia electrónica nuevamente, habiendo cancelado la primera vez el día 06/05/2021.
- 2) IMPÚTESE a la cuenta Nº214-09-04-000-000 denominada "Otras Obligaciones Financieras", por un monto de \$55.488.-
- 3) NOTÍFIQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección
- 4) ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

